

 <p>Línea Mitre Sub Gerencia Infraestructura</p>	<b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO:</b> OCC-EM-LM 102
		<b>REVISIÓN:</b> 2
	<b>“Alquiler de vehículo utilitario”</b>	<b>FECHA:</b> Marzo de 2020
		Pág. 1 de 2

## **ALQUILER DE VEHÍCULO UTILITARIO 4X4**

### **1. Objeto y alcance de la contratación**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS UTILITARIOS, destinados para los trabajos a llevar a cabo en los predios Retiro y Victoria de la Línea Mitre.

El plazo de la contratación será de 12 meses desde la firma del Acta de Inicio.

### **2. Condiciones particulares para los vehículos utilitarios**

- Modelo Bobcat 2200 o similar.
- El precio a cotizar para los equipos deberá incluir todos los gastos que se generen por traslados, fletes y los derivados de los seguros.
- Para obtener una correcta valorización de la oferta, será imprescindible que la misma incluya: características, especificaciones técnicas y todo otro detalle de relevancia, a los efectos del posterior estudio, que para la adjudicación será tenido en cuenta.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia: a cargo de la empresa adjudicataria.
- Ante una avería del/los vehículos utilitarios por causas ajenas a TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA:
  - o Reparaciones que no impliquen trasladar el equipo a un taller externo, deben ser atendidas en un plazo máximo de 24 hs. por personal de la empresa adjudicataria, para ejecutar las reparaciones pertinentes, sin cargo alguno.
  - o Para reparaciones que impliquen trasladar el equipo a un taller externo a TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA para su reparación, la empresa adjudicataria pondrá a disposición en un plazo máximo de 24hs, y sin cargo alguno, un vehículo utilitario de las mismas características y prestaciones hasta el retorno del equipo reparado. Personal de TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA hará una revisión previo a recibir el equipo de reemplazo.
- Lugar de entrega de cada equipo:
  - o Predio Victoria FFCC LM: Simón de Iriondo 1608, Victoria CP 1644. Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs
  - o Predio Retiro FFCC LM: Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1402 (Estacionamiento), Retiro CP 1104. Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs

**OBSERVACIONES:**

**CONFECCIONÓ:** Ing. Alejo Filipic

**APROBÓ:** Ing. Matías Cochón

 Línea Mitre Sub Gerencia Infraestructura	<b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO:</b> OCC-EM-LM 102
		<b>REVISIÓN:</b> 2
<b>“Alquiler de vehículo utilitario”</b>		<b>FECHA:</b> Marzo de 2020
		Pág. 2 de 2

### 3. Especificaciones técnicas requeridas

- Carga nominal de caja: mayor a 350kg
- Tipo de combustible: Diésel
- Potencia: mayor a 18 HP
- Velocidad de desplazamiento máxima: mayor a 30 km/h
- Transmisión automática CVT 4x4 (four wheel drive)
- Volcador neumático de caja: altura máxima mayor a 75cm
- Volumen de caja: mayor a 400lts
- Peso operativo: mínimo 669kgs
- Antigüedad máxima: 5 años o 5000 horas



**OBSERVACIONES:**

**CONFECCIONÓ:** Ing. Alejo Filipic

**APROBÓ:** Ing. Matías Cochón



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** Especificación técnica Vehículo utilitario

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.